

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



DÍAS HÁBILES, LOS MÁS CONFLICTIVOS

Policías tienen que manipular semáforos que no funcionan

Hay aparatos donde la luz de un color es permanente o dura poco el cambio, por lo que automovilistas y peatones se arriesgan para atravesar

LAURA GÓMEZ FLORES

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se ven en la necesidad de manipular de forma manual los semáforos para agilizar el paso de vehículos y reducir los problemas viales que se presentan, sobre todo entre semana, en calles de la Ciudad de México.

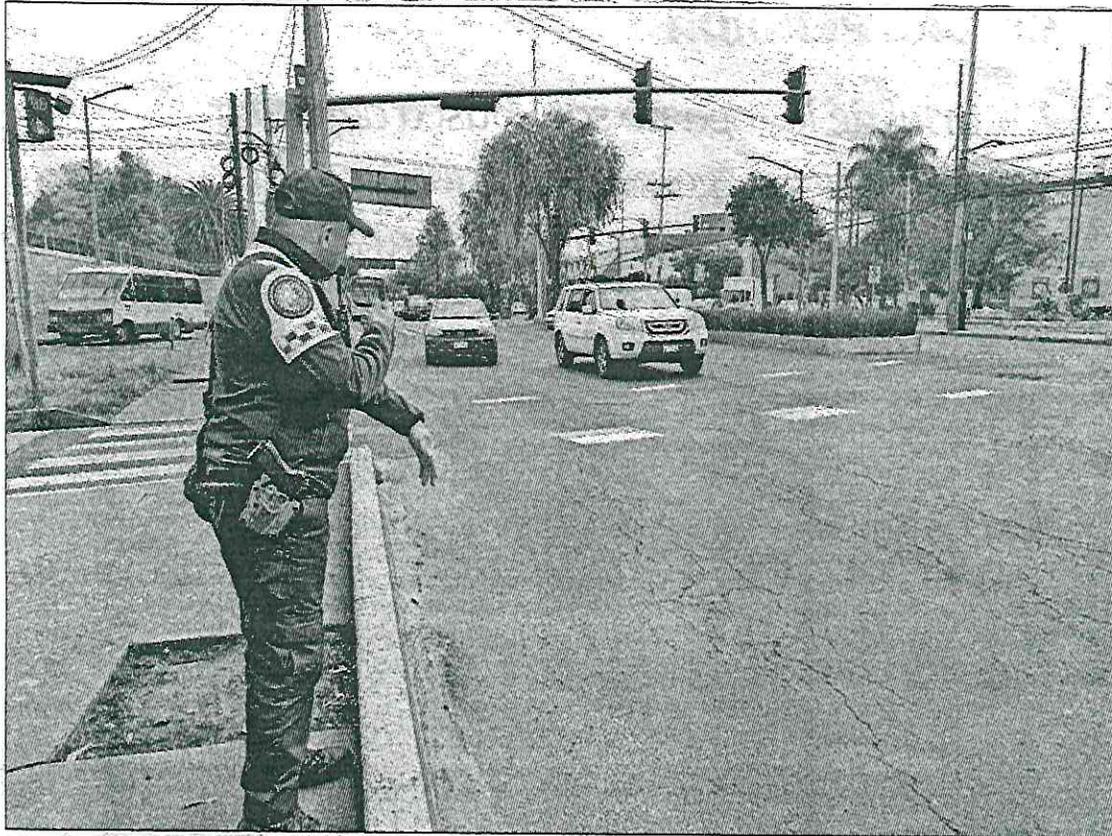
Durante un recorrido, se observó que en la avenida Guadalupe I. Ramírez, cerca de la Escuela Nacional Preparatoria 1, en Xochimilco, el aparato que regula el tránsito es muchas veces intervenido "porque es intermitente y tarda mucho".

Oficiales de esa zona indicaron que la finalidad es "dar prioridad a la avenida donde hay más tráfico"

y evitar que se formen largas filas, principalmente durante la entrada y salida de estudiantes a las escuelas de nivel básico y medio superior, así como de trabajadores.

Mientras tanto, en avenida Las Torres, colonia Arenal, en los límites de Xochimilco y Coyoacán, el semáforo se mantiene de forma permanente con la luz ámbar, lo que ocasiona que los conductores se avienten para pasar, por lo que es un cruce muy peligroso.

Otro punto de riesgo se ubica en la calle Esmeralda, en dicha colonia, a unos metros del Anillo Periférico, donde desde hace dos años el semáforo se mantiene siempre con la luz roja, "por lo que entre semana por las tardes es un caos", comentó una voceadora.



Todos los días se reportan entre 40 y 60 semáforos con fallas por focos fundidos, errores en el controlador, por acometidas de energía, descargas y la presencia de fauna nociva, informó el director de ingeniería de Tránsito de la SSC, Paulino Herrera Manzo.

Peatones señalaron que el problema que enfrentan en las intersecciones "es el poco tiempo de la luz verde y que no estén sincronizadas, obligándonos a ganarle el paso a los carros", como sucede en avenida Tlacos, alcaldía Gustavo A. Madero.

También en esa demarcación resulta todo un reto cruzar Congreso de la Unión, donde se une con Fe-

rocarril Hidalgo y el Eje 5 Norte, en la colonia Martín Carrera; en Insurgentes Norte y Eje 1 Norte, Cuauhtémoc, o en Congreso de la Unión y Eje 2 Norte Canal del Norte, en Venustiano Carranza, porque "los carros forman grandes embudos difíciles de sortear".

Automovilistas lamentaron que la sincronización, como las programadas en Paseo de la Reforma, avenida México-Tenochtitlán, Calzada de los Misterios e Insurgentes Norte "no sea pareja en toda la ciudad, lo que provoca largas filas en horas pico".

Mencionaron que el poco tiempo que duran algunos semáforos,

▲ Unas veces apoyados con el silbato y en otras de plano meten mano a los controles de los aparatos, los policías de Tránsito buscan la forma de hacer menos pesados los trayectos. Foto Luis Castillo

que son manipulados sobre todo los viernes, provoca que "vayas a vuelta de rueda en Gran Canal, en sus cruces con Eje 5 Norte, Eje 4 Norte Talismán y Eje 3 Norte Ángel Albino Corzo, provocando que los tiempos de recorrido lleguen a duplicarse y en tiempos de lluvias hasta se tripliquen".



ARCHIVO GOBIERNO DE LA CIUDAD/CUARTOSCURO.COM

En julio comenzó el más reciente operativo de seguridad Coyoacán-Tlalpan

EN CUADRANTES DE TLALPAN

Fracasa el refuerzo de seguridad

MANUEL COSME

17 met

El Programa de Fortalecimiento de 126 Cuadrantes
prioritarios no bajó índices en la alcaldía



El Programa de Fortalecimiento de 126 Cuadrantes prioritarios, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició el 6 de septiembre de 2021, no obtuvo los resultados esperados en la alcaldía-Tlalpan, ya que en lugar de disminuir el índice delictivo creció 14.8 por ciento de 2022 a 2023.

La corporación reconoció lo anterior en el reporte del Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales difundido el mes pasado de este año y el cual remitió al Congreso de la Ciudad de México y al Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).

Los datos del programa en mención está en el apartado 6 del documento y es acerca de la Inteligencia y Operación Policial, concretamente lo referente a la continuación de acciones de proximidad por medio del Programa de Seguridad Cuadrantes generando planes específicos de operación por cuadrantes.

La Estrategia de Proximidad por Cuadrantes dio inicio en 2019 y tras dos años de aplicación, la SSC identificó 126 cuadrantes prioritarios, los cuales concentraban 41.91 por ciento de la incidencia delictiva

de toda la ciudad, cuya ubicación está en las siguientes alcaldías, por orden alfabético: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero (GAM), Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco.

La evaluación del esquema en 2024, continuó la dependencia, dio resultados positivos al bajar la incidencia delictiva en seis de las siete alcaldías con respecto al año anterior y así en Álvaro Obregón la disminución fue de 6.9 por ciento, en Cuauhtémoc del 11.8 por ciento, en GAM del 6.9 por ciento, el más alto, en Iztapalapa 10.8 por ciento, en Miguel Hidalgo del 13.8 por ciento y en Xochimilco de 15.4 por ciento.

El documento no dio a conocer las razones por las que la estrategia no rindió frutos en Tlalpan, reportó al Consejo Nacional de Seguridad Pública que esta era una "Acción Continua Cumplida" y ofreció seguir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los cuerpos policiales para garantizar el derecho de toda

persona a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos, por medio de una estrategia basada en la proximidad, participación ciudadana, coordinación e inteligencia para la prevención y atención del delito en el transporte público masivo.

Los 126 cuadrantes prioritarios ubicados en siete alcaldías concentraban 41.91% de la incidencia delictiva de toda la Ciudad de México



Alertan especialistas a papás sobre subir contenido a redes

Manipulan con IA fotos de infantes

Advierte riesgos de que el material sea usado con fines de pornografía infantil

VIRIDIANA MARTÍNEZ *gm*

Subir la foto de niñas, niños y adolescentes a las redes sociales puede parecer un acto inofensivo, sin embargo, con el avance de la Inteligencia Artificial (IA) los riesgos de que ese material sea usado con fines de pornografía infantil se agravan.

Así lo advirtió Angie Contreras, especialista en derechos digitales con enfoque de seguridad en adoles-

SIN HUELLA

En esta página se puede pedir ayuda:



- Remueven fotos y videos en línea de desnudos, parciales, totales o explícitos sexualmente tomados antes de los 18 años.
- <https://takeitdown.ncmec.org/es/>



cencias e infancias y colaboradora de la Asociación Civil Cultivando Género.

Al publicar fotografías de menores se está dando información clave al mostrar sus rostros, así como la escuela a la que asisten, ya que por el uniforme que portan se deduce la institución, alerta la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A eso se le suma que con el uso de la IA se facilita la manipulación de las imágenes para crear contenido sexual, desde imágenes hasta videos.

“Sigue siendo un tema lucrativo que nos toca a todas las personas frenarlo”, dijo Contreras.

La búsqueda por crear ese tipo de contenidos ha existido siempre con diferentes herramientas tecnológicas como Photoshop, por ejemplo, pero al facilitar y mejorar la calidad del material manipulado se hace más fácil, señaló.

A través del grooming, donde un adulto se hace pasar por un menor de edad en redes o videojuegos en línea

Angie Contreras, especialista en derechos digitales

Estas plataformas de Inteligencia Artificial se están alimentando con toda esta data que estamos colocando en las redes sociales, claro que hay gente que está realizando esta caza también con las infancias”.

para ganar su confianza, podrían conseguirse también imágenes de los infantes.

Si bien hay quienes a través de ganarse la confianza de los menores les piden una foto íntima, otros pueden solicitar imágenes cotidianas de las víctimas, en la escuela o en otros espacios para luego manipularlas con fines sexuales, explicó Contreras.

Después puede venir la extorsión, amenazas con mostrarlas a sus papás o difundirlas a cambio de imágenes íntimas reales o pedir datos bancarios de los papás, por ejemplo.

Actualmente, ni las Policías Cibernéticas ni las autoridades en las Fiscalías están preparadas para atender estos casos, los desestiman

por desconocimiento, refirió la especialista.

Cuando las personas acuden a denunciar, las desalientan porque señalan no pueden hacerlo, no obstante, que existe en la ley la prohibición de manipular imágenes con fines sexuales y se considera delito de pornografía infantil, indicó.

SON PÚBLICAS

Recomendó ser conscientes de que aunque las redes den la sensación de privacidad, son públicas y dejan una huella digital de los menores a quienes no se les pregunta si quieren o no ser publicados.

Eso puede ser usado más adelante para buscar dañar su reputación o autoestima, a

través de exhibir material de cuando eran más pequeños y los disfrazaron, por ejemplo, dijo.

También sugirió no subir imágenes de menores y si se va a hacer tapar su rostro, el logo de la escuela y aquellos elementos que puedan dar pistas de su identidad.

Hacerles saber a los niños que nadie tiene derecho a tomarles fotografías sin su consentimiento.

En caso de que el menor esté siendo extorsionado por fotos que envió escucharlo y platicar con él para reducir los riesgos.

Identificar si su contenido está en alguna plataforma y solicitar de forma inmediata a la misma que se dé de baja para evitar la viralización, todas tienen área de denuncia.

Lamentó que las plataformas tarden en bajar los contenidos hasta tres días, pues debería ser inmediato ante lo rápido que pueden difundirse, por eso se debe actuar lo antes posible, señaló.



Aumentan 10% casos de hostigamiento en 8 meses

Escalan las alertas de acoso a mujeres

Se concentran llamadas al 911 en CDMX, BC, Edomex

BENITO JIMÉNEZ

Las alertas por acoso y hostigamiento sexual a mujeres aumentaron entre enero y agosto de este año en un 10 por ciento, establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Cada día de ese periodo se reportaron 36 llamadas al número de emergencia 911 para avisar de esos posibles incidentes a la autoridad, de acuerdo con el reporte más reciente "Información sobre violencia contra las mujeres".

En el mismo periodo de 2023 el sistema registró 32.5 llamadas diarias al 911.

En números absolutos las llamadas de emergencia se registran en la Ciudad de México, con mil 097 casos, seguido de Baja California, con mil 049; Estado de México, con 796; Chihuahua, con 771;

Guanajuato, con 696; Sonora, con 489, y Veracruz, con 386.

Sin embargo, las tasas por cada 100 mil habitantes se están en Baja California con 25.76; Colima, con 22.3; Chihuahua, con 19.29; Sonora, con 15.71; Baja California Sur, con 13.2; Querétaro, con 12.47, y la Ciudad de México, con 11.92.

En tanto las llamadas de emergencia relacionadas con abuso sexual presentan un alza del 4 por ciento al pasar de 666 alertas en promedio mensual entre enero y agosto de 2023 a 695 para este año.

Los alertamientos de abuso sexual —incluidos en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, y definido como "llevar a cabo un acto sexual en contra de la voluntad, sin el propósito de llegar a la cópula"— registran un aumento año con año desde 2016.

Las llamadas para acusar abuso sexual se concentran en números absolutos en Baja California con 743 casos, Ciudad de México 651 y Sonora 501.

Por tasas por cada 100 mil habitantes ese abuso lo lidera Baja California con 18.25, Sonora con 16.10 y Quintana Roo con 12.61.

La violencia de género es otro foco rojo que registra un incremento año con año.

Entre enero y agosto se reportaron 4 mil 471 delitos, 2.2 por ciento más que en el mismo periodo de 2023.

La violencia de género se engloba principalmente en el Estado de México, Veracruz, Querétaro y Guerrero.

Un caso silencioso que va en aumento es la agresión a mujeres, que cada año reporta un alza.

Por ejemplo, en 2020 se registró un promedio men-

sual de 4 mil 791 denuncias de agresiones dolosas contra mujeres, 2021 reportó 5 mil 197, 2022 cerró con 5 mil 609, y 2023 con 5 mil 750 acusaciones.

Entre enero y agosto de 2024 las agresiones a mujeres suman ya 5 mil 806, en promedio mensual, un tema relacionado con la violencia entre pareja y la violencia familiar.

En cuanto a los feminicidios, el informe refiere que este delito disminuyó en un 10 por ciento en el mismo periodo al pasar de 581 delitos a 523.

Los estados con más casos son Nuevo León, con 47, Estado de México, con 43,



Morelos, con 40, y las entidades de Veracruz y Ciudad de México, con 37.

Sin embargo, Morelos encabeza este delito en cuanto a tasas por cada 100 mil habitantes, con 3.79, seguido de Baja California Sur, con 1.61 y los estados de Chihuahua y Nuevo León con 1.50.

Los municipios más peligrosos para las mujeres, en cuanto a feminicidio, son Juárez, en Chihuahua; Tijuana, Baja California; Iztapalapa, en la CDMX; la capital de Chihuahua; García y Monterrey, en Nuevo León, y la capital poblana.

En cuanto a las mujeres víctimas de lesiones dolosas,

en el periodo de enero a agosto de este año, se registraron 46 mil 453 casos.

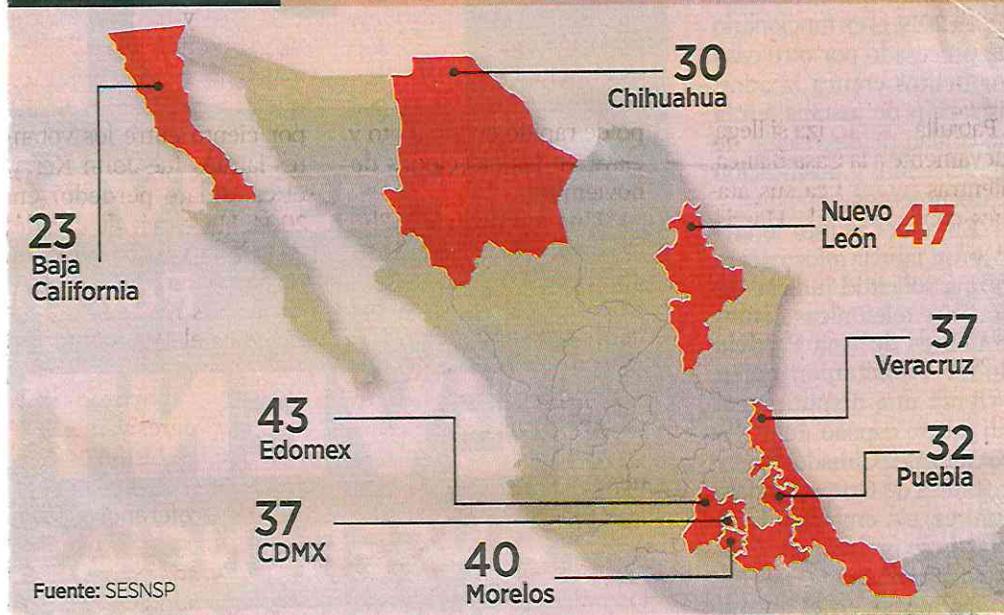
La mayoría de víctimas están en el Estado de México, con 9 mil 807; le sigue Guanajuato, con 5 mil 733; Michoacán, con 3 mil 137; Jalisco, con 2 mil 715; Veracruz, con 2 mil 248 y Nuevo León, con mil 873.

En ese mismo periodo se registraron 388 denuncias por mujeres víctimas De trata de personas.

Estos delitos destacan en el estado de Quintana Roo, con 143; Estado de México, con 68; Ciudad de México, con 52; Chihuahua, con 23, y Baja California y Puebla, con 18.

Al acecho

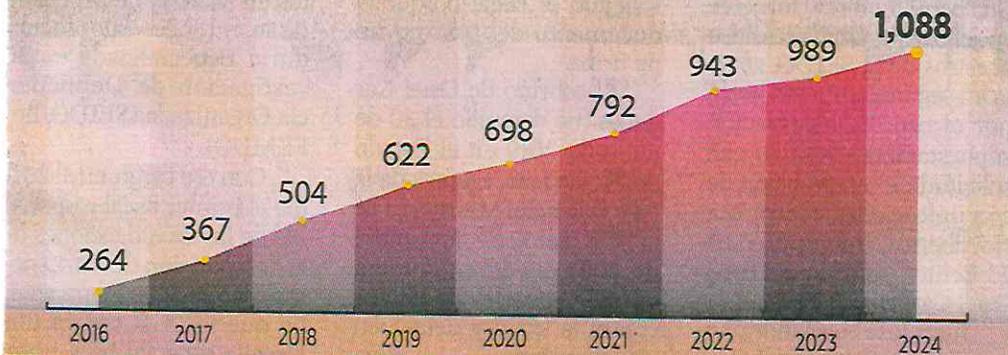
Estados en los que se han registrado más delitos de feminicidio en el País de enero a agosto de 2024:





HAY AVISOS, FALTA ATENCIÓN

Promedio mensual de llamadas hechas por mujeres al número de emergencia 911 por acoso y hostigamiento:



Mujeres, entre niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, durante una marcha en la Ciudad de México en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer.



Retiran 60 motos en Coyoacán

SELENE VELASCO

Medio centenar de motocicletas fue retirado de calles del centro de la Alcaldía Coyoacán.

Se trató de 60 vehículos que obstruían pasos peatonales, rampas para sillas de ruedas y estaciones para bicicletas en calles como Cuauhtémoc, Moctezuma, Hidalgo, Allende, Aguayo y Centenario.

La remoción fue realizada por personal de la demarcación, junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Guardia Nacional.

“En diversas ocasiones las y los vecinos del centro de Coyoacán han presentado quejas debido al ruido ocasionado in-

tencionalmente por el motor de estas unidades, así como la invasión de las mismas en rampas e incluso en banquetas o circulando en sentido contrario”, señaló la Administración de Coyoacán.

Además, ocho personas recibieron una infracción por parte los agentes de la SSC debido a que no contaban con la documentación legal para circular, por no portar casco o transportar a un número mayor de personas al indicado en la norma.

“Este dispositivo de seguridad tuvo también como objetivo, brindar seguridad a familias y turistas que visitan el centro de la demarcación dada la presencia de motociclistas



■ En total, 60 vehículos fueron retirados por obstruir pasos peatonales.

quienes no respetan el reglamento, realizan acrobacias en calles aledañas, violan el reglamento de tránsito y llevan a cabo prácticas de contaminación auditiva”, añadió Coyoacán.



AFUERA DE LA PLAZA DE TOROS

Foto: Tomada de X

Combaten aparcamiento irregular 23/com

Cuatro vehículos remitidos al depósito vehicular y 23 infracciones a conductores por no respetar el Reglamento de Tránsito, fue el saldo de un operativo en las inmediaciones de la Plaza de Toros México, alcaldía Benito Juárez. Ello en respuesta a las denuncias sobre conductores que se estacionaban en sitios prohibidos.

— De la Redacción



Especial

Las calles aledañas a la Plaza de Toros se convirtieron en todo un “catálogo” de faltas al Reglamento de Tránsito.

Estacionan vehículos hasta en el camellón

SELENE VELASCO

La noche del sábado, un evento musical en la Plaza de Toros México provocó el caos en las calles aledañas, donde vehículos fueron estacionados sobre banquetas y hasta en camellones.

Los habitantes de colonias como Ciudad de los Deportes, Nochebuena y Nápoles, padecieron las invasiones de pasos peatonales y entradas a inmuebles.

Yolanda, vecina de la zona, narró que los colonos compartían imágenes de las infracciones en chats vecinales, sin que ninguna autoridad interviniera.

“Lo raro es poder avanzar bien cuando hay evento, es increíble como cada vez secuestran las calles, estorban, es nuevo Gobierno y el mismo problema y nada más miran”, se quejó.

Los vecinos acusaron que el desorden comienza con los franeleros que cobran desde 50 pesos por guiar a los auto-

movilistas a espacios que ya tienen reservados.

Raúl, otro habitante, explicó que fue hasta la 1:00 de la madrugada de ayer cuando se desplegó un operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Ya se habían ido los franeleros y ya hasta estaba acabando el concierto, ya tenían un montón de horas afectándonos y burlándose del Reglamento (de Tránsito)”, dijo.

La SSC detalló que fueron aplicadas 23 infracciones a conductores por no respetar el Reglamento de Tránsito.

Y CAEN VIENEVIENES

Ayer por la noche, la SSC reportó el arresto de cuatro personas, quienes posiblemente se dedicaban a apartar lugares de estacionamiento en la vía pública en la Alcaldía Benito Juárez.

Las detenciones ocurrieron en hechos distintos en las colonias Nochebuena y Ampliación Nápoles.



Captura SSC en Benito Juárez a 4 franeleros

Redacción

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) informó sobre la detención de cuatro presuntos franeleros en la alcaldía Benito Juárez.

Por medio de un comunicado, la dependencia capitalina detalló que las aprehensiones de tres hombres y una mujer ocurrieron en distintas acciones, como parte del seguimiento a varias denuncias ciudadanas.

La SSC precisó en la colonia Nochebuena, policías detuvieron a dos hombres y a la mujer, quienes daban instrucciones a automovilistas para aparcar sus vehículos en la vía pública.

La aprehensión de otro hombre que lograron los efectivos de seguridad ocurrió en la colonia Ampliación Nápoles. En el cruce de Viaducto Río Becerra y Georgia, el sospechoso también indicaba a los usuarios de autos donde podían estacionar su unidad.

“Los tres hombres de 52, 51 y 33 años de edad, así como la mujer de 33 años de edad, fueron presentados ante el Juez Cívico, quien determinará la sanción correspondiente”, indicó la SSC.

El pasado 7 de octubre, *La Razón* infor-



Foto/Especial

ELEMENTOS de Tránsito sancionan a un vehículo mal estacionado, el sábado.

mó que el alcalde en Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, afirmó que trabajaría en conjunto con la SSC para frenar los abusos de los franeleros, ya que, consideró, éstos estaban ligados al robo de autopartes, así como a agresiones en contra de los vecinos y visitantes.

“Estoy buscando y queriéndome coordinar con el secretario de Seguridad Ciudadana (Pablo Vázquez) para que en conjunto con Blindar BJ logremos apretar de tal nivel para que no abusen (los “viene, viene”) del vecino.

“Si no les pagas te rayan el coche, te amenazan, te golpean. Tenemos que evitar eso”, dijo en entrevista.



'Vital, prevenir cáncer de mama en reclusorios'

Se debe visibilizar a las mujeres en reclusión y garantizarles el acceso a mastografías, que se les realicen estudios como los tamizajes y se les brinden tratamientos en caso de ser necesario, aseveró la diputada del Partido Verde, Rebeca Peralta.

En el Congreso de la Ciudad de México, la pevemista solicitó a la Secretaría de Salud (Sedesa) y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que se realicen pruebas de detección oportuna de cáncer de mama, incluidos tamizajes y mastografías, a las mujeres privadas de la libertad.

La legisladora recordó que el 26 de marzo el Gobierno capitalino firmó un convenio de colaboración con la Sedesa para realizar de manera permanente campañas de prevención de enfermedades, así como la entrega de tratamientos para afecciones agudas y crónicas degenerativas, entre otras.

“Exhorto respetuosamente a la continuidad del referido convenio, para que lleve a cabo todos los exámenes necesarios a las personas privadas de su libertad”, pidió Peralta.

/RODRIGO CEREZO



ATENCIÓN. A través de unidades móviles, la Secretaría de Salud realiza tamizajes y consultas.



ASESINAN A DOS PERSONAS EN DISTINTAS ALCALDÍAS

Dos personas fueron asesinadas por disparo a de arma de fuego, en hechos distintos en las alcaldías Venustiano Carranza y Álvaro Obregón; por estos hechos no se reportaron personas detenidas.

Primero, en calles de la colonia Jardín Balbuena, una persona perdió la vida afuera de la clínica Edybe, hasta donde llegó una camioneta con una persona herida por arma de fuego.

Más tarde, en la colonia Santa Bartolo Ameyalco, un sujeto también fue atacado de manera directa con una arma de fuego.

● Kevin Ruiz



IDENTIFICADO

Era de La Unión Tepito y cercano a *El Lunares*



NOEL F. ALVARADO

96

El hombre fue ejecutado a balazos en la cara dentro de la estación del Metro Tepalcates en Iztapalapa

Identifican al hombre ejecutado a balazos en el rostro dentro de la estación del Metro Tepalcates en Iztapalapa; se trata de José "N", un presunto integrante del grupo criminal La Unión Tepito, quien presuntamente era colaborador de Oscar Andrés Flores Ramírez, alias El Lunares, quien enfrenta una sentencia de 27 años de prisión por el delito de homicidio.

Investigadores del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México lograron obtener información de ese hombre ultimado de tres disparos de arma de fuego que se le incrustaron en el rostro y cuyo cuerpo quedó tendido en andén de esa estación del Sistema de Transporte Colectivo.

Los investigadores conocieron que el ahora occiso era uno de los colaboradores más cercanos de El Lunares /DAVID DEOLARTE



El sujeto ultimado en el Metro contaba con antecedentes penales por varios delitos

Por la forma en que fue ultimado, los encargados de las investigaciones presumen que se trató de una venganza cometida por gente ligada a la delincuencia organizada que opera desde el barrio bravo de Tepito, localizado en la colonia Morelos.

Durante la investigación en los archivos criminales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Cd-Mx se logró conocer que el hombre ejecutado a balazos contaba con antecedentes penales por varios delitos y que se trataba de uno de los integrantes del grupo criminal La Unión Tepito.

Además, los investigadores conocieron que el ahora occiso era uno de los colaboradores más cercanos al que fuera líder del grupo criminal La Unión Tepito, identificado como Oscar Andrés Flores Ramírez, alias El Lunares.

Recordar que El Lunares de La Unión Tepito fue sentenciado a 27 años de prisión por el delito de homicidio. El exjefe criminal había sido condenado en octubre de 2021, pero se ordenó la reposición del procedimiento penal y nuevamente acreditaron su responsabilidad en el delito de homicidio de una mujer.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

30

Sección

Fecha

1 4 OCT 2024

**HUELE A
REVANCHA**

LE DISPARAN A JOVEN EN CAMIONETA

EJECUTADO EN TEPITO

● Familiares lo trasladaron a un hospital en Balbuena, pero ya llegó muerto **30**

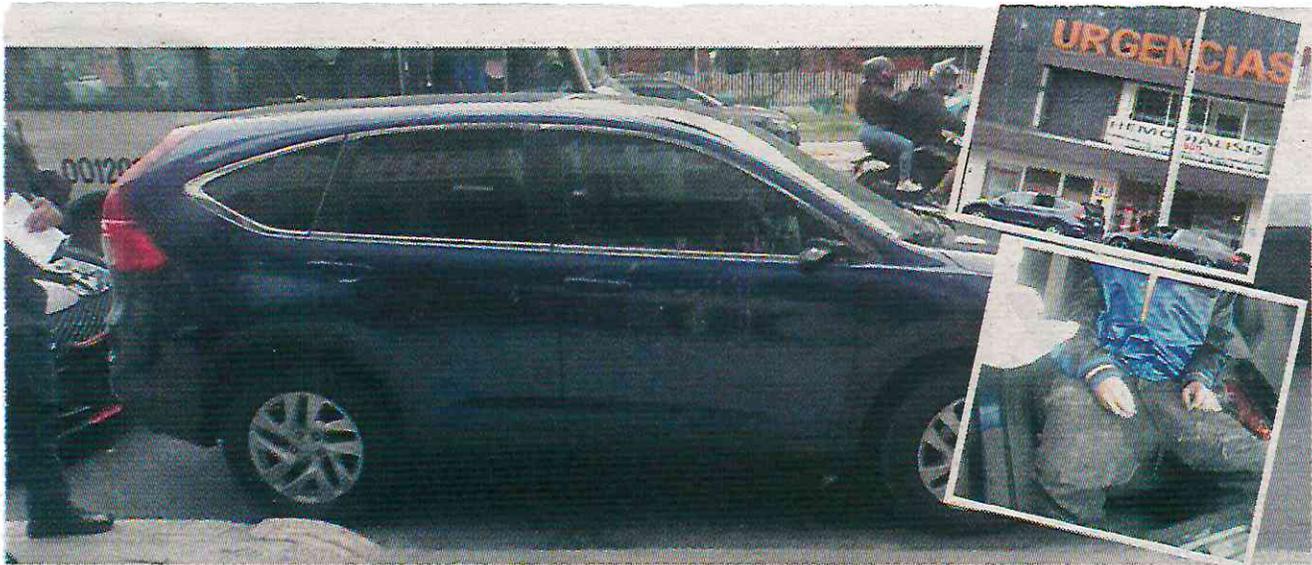


FOTO: ESPECIAL

Después del ataque fue llevado a un hospital, pero llegó muerto

EJECUTAN A CHAVO DE UN PLOMAZO

MORTAL ATARDECER EN EL BARRIO BRAVO

El joven viajaba en una camioneta cuando un sicario le disparó

SALVADOR TREJO 30 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La sangre volvió a correr en el Barrio Bravo de Tepito, donde la tarde de ayer un hombre fue ejecutado de un disparo en la cabeza, cuando viajaba como copiloto con una mujer a bordo de una camioneta.

El ataque armado ocurrió en la esquina de las calles Alfa- rería y Plomeros, en la colonia

Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, donde se encontraba el joven, de aproximadamen- te 25 años de edad, sentado en el asiento del copiloto de una camioneta Honda color azul, cuando un sujeto se le aproximó y le realizó un disparo de mane- ra directa, para enseguida darse a la fuga.

Por lo anterior, sus familia- res lo trasladaron en el mismo vehículo al hospital Edybe, ubicado en Francisco del Paso y Troncoso y Retorno 9, colo-

nia Jardín Balbuena para su atención médica especializada; sin embargo, al llegar, fue diag- nosticado sin signos vitales por herida de arma de fuego en la cabeza.

Cabe mencionar que la ca- mioneta presentaba impactos de bala a su costado izquierdo, por lo que la mujer que la con- ducía fue llevada ante el Minis- terio Público para que diera su declaración y conocer como su- cedieron los hechos.

Policías de Investigación realizan el análisis de las cáma- ras de videovigilancia en la zona para la identificación del proba- ble responsable.

PERITAJES

Personal de Servicios Pe- riciales de la Fiscalía Ge- neral de Jus- ticia de la Ciudad de México rea- lizó las dili- gencias ne- cesarias y el levanta- miento del cuerpo



SUS CÓMPlices ESCAPARON

Capturan a presunto secuestrador

EDHER MORALES

GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO. -

Dejaron morir solo a un delincuente sus tres acompañantes, luego de un secuestro exprés que salió mal en Iztapalapa; la víctima fue interceptada en su camioneta y apuñalada para que sus familiares aflojaran la feria.

Todo comenzó cuando se registró un choque contra un puesto ambulante ubicado en la avenida General Juan Crisóstomo Bonilla y la avenida Texcoco, colonia Juan Escutia, donde un hombre de 32 años comentó a la policía lo que sucedió.

DETENIDO



El arrestado al igual que la víctima tenía 32 años



Hampones cometieron el secuestro exprés, pero tres se dieron a la fuga

Según la víctima, conducía tranquilamente su camioneta azul, cuando fue interceptado por cuatro hampones que subieron a su unidad y lo pasaron al asiento trasero, lo amedrentaron y luego uno le ordenó que le llamara a sus familiares.

Cuando la llamada estaba en curso, otro lo apuñaló, sin embargo, cuando la víctima vio la oportunidad se aventó de la camioneta marcha y el conductor perdió el control y fue a dar contra un puesto ambulante.

Posteriormente, uno de los responsables fue ubicado en las calles Batalla de Orendain y Francisco Contreras, colonia Álvaro Obregón, donde se le confiscó una navaja y un celular.



Le cayó la voladora



Detienen al chofer del camión de carga

Fallece motociclista

Recibe el conductor, quien no portaba casco protector, el golpe en la cara

ELTHON GARCÍA

El cadáver del motociclista quedó tendido junto al camión de carga con el que se estrelló, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El hombre, de entre 20 y 25 años de edad, no portaba casco y su rostro recibió el impacto de la carrocería.

El accidente ocurrió la mañana de ayer, mientras circulaba por Calzada Vallejo, en dirección hacia el Norte.

Antes de llegar al cruce con Eje 5 Norte Avenida Poniente 140, en la Colonia Nueva Vallejo Segunda Sección, chocó por alcance contra el vehículo de la empresa Transportes Julián de Obregón.

Las primeras hipótesis señalan que la unidad de carga se hallaba detenida, pues el chofer aguardaba a que la luz del semáforo cambiara de roja a verde.

Tras el golpe, el conductor azotó sobre la vialidad y su vehículo, una Italika Sptfire 200, avanzó en dia-



El motociclista chocó por alcance contra el vehículo de carga que esperaba el siga, en la Colonia Nueva Vallejo Segunda Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero.

gonal unos 10 metros a ras del pavimento.

Alrededor de las 6:00 horas, policías preventivos del Sector Lindavista fueron alertados y acudieron al lugar.

También se sumaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, pero sólo confirmaron que el joven había fallecido.

Los agentes colocaron un acordonamiento y trasla-

daron al Ministerio Público al chofer del camión, de 52 años de edad, para deslindar responsabilidades.

Al filo de las 8:00 horas, el personal de la Fiscalía General de Justicia capitalina concluyó los peritajes y el levantamiento del cadáver.

Aunque algunas personas se acercaron durante el tiempo que permaneció en la calle, nadie lo reconoció.



SIN RETORNO

Durante los últimos cinco días se han registrado cinco accidentes en los que han estado involucrados motociclistas.

SÁBADO

■ Dos hombres que derraparon en su motocicleta y que carecían de equipo de protección murieron, en la Alcaldía Coyoacán.



■ Un camión de pasajeros, de los conocidos como "chimecos", impactó a una motocicleta, cuyo conductor falleció, en Nezahualcóyotl.

VIERNES

■ Un motorista de 19 años de edad murió tras chocar contra un tráiler, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.



MIÉRCOLES



■ Una pareja en moto derrapó en la Texcoco-Lechería, Municipio de Ecatepec; sólo la chica sobrevivió, aunque con heridas graves.

EN DOS RUEDAS

El conteo de REFORMA indica que, durante el año, han fallecido:

197

motociclistas en accidentes viales, en el Valle de México.



Sale con quemaduras al explotarle una olla

ELTHON GARCÍA

Guadalupe terminó con quemaduras superficiales en su rostro y con restos de la comida que preparaba.

La mujer, de 30 años de edad, es cocinera y la mañana de ayer sufrió un accidente mientras trabajaba en el Hotel Histórico Central, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Alrededor de las 9:00 horas, explotó una de las ollas exprés que tenía en la parrilla.

La joven se hallaba cerca y fue alcanzada por la onda expansiva.

El sonido alertó al gerente del hotel, quien llamó a los servicios de emergencia.

Minutos después, el inmueble, ubicado en Calle Bolívar 28 casi esquina con

16 de Septiembre, ya estaba abarrotado por agentes del Sector Alameda, de la Policía Turística y personal de Protección Civil.

Enseguida se sumaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, quienes verificaron que las lesiones de Guadalupe no eran de gravedad y le realizaron una curación en el lugar.

También atendieron a uno de sus compañeros, quien quedó salpicado por los residuos de comida y sufrió una crisis nerviosa.

Antes de marcharse, los bomberos realizaron una revisión en la cocina y determinaron que el artefacto estalló debido al exceso de presión que se generó mientras estuvo expuesto al fuego.



Victor Sánchez



ESTALLIDO. El accidente ocurrió en el Hotel Histórico Central, donde uno de los trabajadores sufrió una crisis nerviosa.



LO SACAN DE BARRANCO



Un hombre, de 48 años y que resultó con un golpe en la cabeza, fue rescatado de un barranco por personal del ERUM y de Protección Civil, luego de caer cuatro metros la noche del sábado, en la Colonia Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón.



FGJCDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

18.20

Sección

Fecha

14 OCT 2024

VIOLACIÓN DE SELLOS DE PREDIOS, OTRO DELITO DEL CRIMEN EN LA CDMX

Esta conducta ilícita para recuperar inmuebles asegurados por la venta de droga se ha registrado en las 16 alcaldías; **en los últimos seis años han vulnerado 2 mil 214 cintas**, según datos de la FGJ vía transparencia



Texto: KEVIN RUIZ

13/10

—metropoli@eluniversal.com.mx

La violación de sellos para recuperar inmuebles asegurados por la venta de droga y asociación delictuosa ha sido registrado en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, según revelan datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Y es que en la capital delincuentes han violado 2 mil 214 sellos de aseguramiento de inmuebles en casi seis años, según la información obtenida por EL UNIVERSAL vía transparencia.

De acuerdo con especialistas, este delito es poco atendido por las autoridades no sólo de la capital sino de otras entidades federativas.

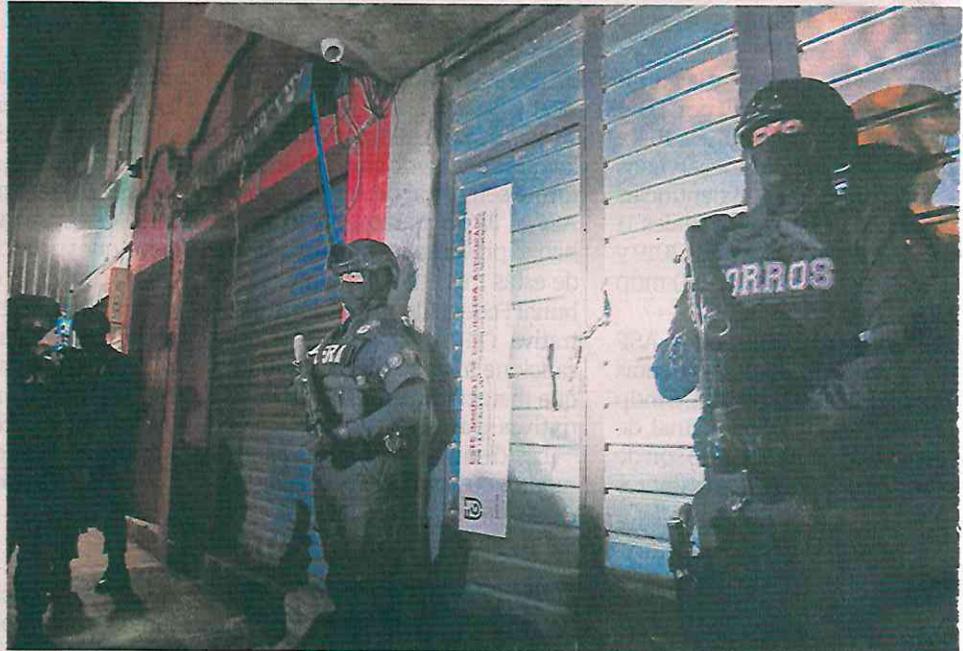
Según el reporte, el número de quebrantamiento de sellos corresponde al periodo del 5 de diciembre de 2018 al 11 de septiembre de 2024.

Los documentos remitidos señalan que en las coordinaciones territoriales de las 16 demarcaciones registran este delito.

En este sentido, las alcaldías en donde más se violaron sellos de aseguramiento de inmuebles en el periodo mencionado son Gustavo A. Madero, con 449; Cuauhtémoc, con 350, y Coyoacán, con 223.

De estas alcaldías continúan Iztapalapa, con 180; Tlalpan, con 153; Álvaro Obregón, con 130; Benito Juárez, con 122, y Xochimilco, con 117.

La especialista en materia de seguridad por El Colegio de México, Carolina Jasso, explicó que este delito registra una incidencia importante y para los grupos criminales recuperar los inmuebles incautados significa que puedan mantener un control territorial.



La violación de sellos registra una incidencia importante y para los grupos criminales recuperar los inmuebles incautados significa mantener el control territorial, dijo una experta.

Detalló que los casos tienden a concentrarse en la alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, demarcaciones en donde el delito del narcomenudeo está muy presente.

Es en Cuauhtémoc en donde los grupos predominantes son los que encabezan este delito, es decir, *La Unión Tepito* y *Anti-Unión*.

“En la alcaldía Cuauhtémoc sabemos que hay grupos particulares que operan y que podrían ser los responsables de la comisión de este delito, también hay que tomar en cuenta que este delito no lo comete una persona, generalmente, como se puede ver, lo cometen dos o tres personas”, abundó.

Carolina Jasso comentó que el quebrantamiento de sellos tiene un comportamiento fluctuante, es decir, que la comisión del mismo pue-

de no denunciarse, tener subregistros, que la autoridad no lo atienda o, incluso, que sea omisa.

“En el caso de Cuauhtémoc es paradójico, porque es una alcaldía con mucha presencia policial, hay muchísimas cámaras de videovigilancia; pese a eso, es una alcaldía en donde el delito está muy presente. Puede ser que las autoridades no se den cuenta o que sean omisas, también la gente, generalmente cuando se incauta o se coloca un sello, no denuncia [quebrantamiento] porque sabe que los grupos criminales van a recuperar estos inmuebles para asegurar el control territorial”, puntualizó.

Además de estas alcaldías, se encuentran Iztacalco, con 97 sellos violados; Miguel Hidalgo, con 90, y Venustiano Carranza, con 72.



CAROLINA JASSO

Especialista en seguridad por El Colegio de México

"Hay que tomar en cuenta que este delito no lo comete una persona, generalmente, como se puede ver, lo cometen dos o tres personas"

"En el caso de Cuauhtémoc es paradójico, porque es una alcaldía con mucha presencia policial, hay muchísimas cámaras de videovigilancia; pese a eso, es una alcaldía en donde el delito está muy presente"

En la solicitud de transparencia remitida por la fiscalía capitalina no precisan si se realizó alguna acción para revertir este delito e, incluso, señalaron que no contaban con los recursos humanos para determinar en qué colonias y calles se encontraba cada uno de los inmuebles a los que les fueron retirados de manera ilegal los sellos de aseguramiento.

La alcaldía Tláhuac registró en el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 11 de septiembre de este año 63 casos; Cuajimalpa, 54; Azcapotzalco, 50; Milpa Alta, 35; y Magdalena Contreras, 29.

David Saucedo, especialista y consultor en materia de seguridad, coincidió en que los inmue-

bles o bienes asegurados son utilizados por los mismos narcotraficantes en otras entidades y en la Ciudad de México ocurre lo mismo con narcomenudistas.

Organización.

La especialista Carolina Jasso refirió que recuperar los inmuebles asegurados por droga necesita una organización y que esto representa un *modus operandi* para los grupos que se dedican a la venta de drogas.

"Al recuperar los inmuebles clausurados también recuperan el control sobre los puntos de distribución de drogas", dijo.

Bajo el Código Penal Federal y de la capital este delito es predecible, apuntó Jasso; sin embargo, sigue habiendo facilidad para que los grupos puedan recuperar los bienes.

"Esto refleja la necesidad de una mayor vigilancia y tal vez estrategias más eficaces, aumentar el uso de tecnologías... el hecho de que las penas aumenten no ha tenido un impacto significativo", dijo.

El Congreso local probó endurecer penas de 12 años de prisión y de mil a 5 mil días de multa a los propietarios de establecimientos y obras clausuradas o suspendidas que continúen operando, aunque los sellos estén intactos; sin embargo, no lo contempla para inmuebles asegurados por drogas. ●

MÁS INFRACCIONES

En las coordinaciones territoriales de las 16 alcaldías se observa este delito.

449

SELLOS VIOLADOS

se registraron en la alcaldía Gustavo A. Madero, de diciembre de 2018 a septiembre de 2024.

350

SELLOS VIOLADOS

se reportaron en la alcaldía Cuauhtémoc en el mismo lapso; es la segunda demarcación en este delito.



MILPA ALTA

A proceso poli y su hermano por feminicidio

NOEL F. ALVARADO

Son señalados de haber asesinado a la esposa del uniformado: fraguaron una coartada para evitar la acción de la justicia y terminaron confesando

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) obtuvo la vinculación a proceso para el policía preventivo, Miguel Ángel, debido a que se logró acreditar que éste junto con su hermano David, ultimaron a la esposa del uniformado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país y para tratar de evadir la acción de la justicia fraguaron una coartada en el sentido de que dijeron ante el Ministerio Público que sujetos armados habían ingresado a su do-

micilio para robar y que al policía lo amarraron y los ladrones habían asesinado a su esposa.

El Juez de Control que lleva el caso contra el policía uniformado, Miguel Ángel N y el hermano de éste, David N, continúan bajo proceso y se continúa con las investigaciones para dictar sentencia. Y es que a los dos hombres se les relaciona con el posible feminicidio ocurrido el pasado mes de julio en un inmueble ubicado en la colonia Tetaxtiltla, alcaldía Milpa Alta.

En la audiencia inicial, el juez de control dio por cumplimentadas las órdenes de aprehensión, por lo que la agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio formuló la imputación correspondiente contra ambos individuos.

Luego de analizar los datos de prueba



A los dos hombres se les relaciona con el posible feminicidio ocurrido el pasado mes de julio en un inmueble ubicado en la colonia Tetaxtiltla /CORTESÍA: FGI CDMX

presentados por la representante social, el juzgador determinó llevarlos a proceso; además, les impuso la prisión preventiva, como medida cautelar, y fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

El pasado 27 de julio, la agente del Ministerio Público inició las investigaciones correspondientes al tomar conocimiento de que una mujer perdió la vida en la colonia Tetaxtiltla, alcaldía Milpa Alta.

En entrevista ministerial, Miguel Ángel "N", quien se desempeñaba como policía preventivo, aseguró que a su domicilio habría ingresado un hombre, y que con un

arma de fuego supuestamente lo golpeó y lo dejó inconsciente; además, señaló que lo habría atado para robar sus pertenencias y privar de la vida a su esposa con un arma punzocortante.

No obstante, las investigaciones de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio permitieron establecer que el día de los hechos, Miguel Ángel "N" y su hermano David "N" probablemente privaron de la vida a la víctima e intentaron simular un robo a casa habitación, a fin de evadir la acción de la justicia por el feminicidio, el cual ambos tenían planeado con anterioridad.



POR EL DÍA DE LA RESISTENCIA

Indígenas denuncian sufrir discriminación

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

10. ED

CIUDAD DE MÉXICO. - La capital es uno de los destinos de la población de comunidades indígenas para buscar mejores oportunidades de vida, pero también se ha convertido en un lugar que criminaliza la defensa de sus derechos; que se suma a la alta incidencia de discriminación por su origen étnico.

En la Glorieta de las Mujeres en Resistencia, se reunieron colectivos indígenas en la capital

que representan a las comunidades triquis, nahuas, zapotecas, mixtecas, mazahuas y otomíes. En el marco del antes llamado Día de la Raza, ahora renombrado como Día de la Resistencia Indígena, alzaron la voz ante casos de defensores de estas comunidades, que son bloqueados por autoridades como la Fiscalía General de Justicia local (FGJ).

Además de la serie de personas no localizadas durante el 2020 en plena pandemia, uno de los incidentes que más recordaron, fue la desaparición de un artesano mazahua y la defensora



· Acusan que son criminalizadas

DEMANDAS

· Colectivos recuerdan a sus activistas, así como las demandas no cumplidas

María Galván Palafox, a quien la siguen buscando.

“A la fecha no hemos tenido resultados ni con la Fiscalía, ni con ninguna autoridad, porque todas esas estancias de autoridades que les corresponde hacer una búsqueda, no lo hacen (...), tenemos el mismo dolor que las compañeras feministas” declaró Eusebia Moreno, una de las oradoras mazahuas.



INVESTIGAN MUERTE DE MUJER QUE CAYÓ DESDE UN HOTEL

Una mujer perdió la vida al caer desde una habitación del hotel Sevilla Palace, ubicado sobre Pasero de la Reforma, en la colonia Tabacalera, alcaldía de Cuauhtémoc.

De acuerdo con los primeros reportes policiales, la mujer de aproximadamente 40 años, presuntamente cayó de varios pisos de altura y su cuerpo fue hallado sobre la vía pública.

Personal de servicios periciales levantó al cadáver, en tanto, agentes de la Policía de Investigación (PDI) realizaron las primeras diligencias y entrevistas con testigos. ● Kevin Ruiz